



Juzgado reanudó formalización a miembros de Los Piratas del Tren de Aragua

Este miércoles se reanudó en el Undécimo Juzgado de Garantía de Santiago la audiencia de formalización de los integrantes de la organización criminal Los Piratas de Aragua, una facción de la banda transnacional Tren de Aragua vinculada al secuestro y asesinato -en Chile- del disidente venezolano Ronald Ojeda, perpetrado en febrero de 2024.

El lunes solo se resolvieron cuestiones previas, mientras que ayer el tribunal comenzó a escuchar los cargos contra un primer grupo de imputados: dos detenidos en el megaoperativo de la semana pasada en Santiago, incluido Julio César Iglesias, quien llevó una doble vida como miembro de la banda criminal y conserje en un edificio en Ñuñoa, y tres que serán imputados en ausencia pues cayeron fuera del país: Rafael Gámez Salas, alias "El Turko", detenido en Estados Unidos; Carlos Gómez, apodado "Carlos Bobby", y Dayonis Orozco, más conocido como "El Boti", ambos apresados en Colombia.

Tanto "El Turko" como Iglesias están sindicados como presuntos responsables del crimen de Ojeda, un caso que la Fiscalía ha calificado como un presunto crimen político, supuestamente ordenado por el ministro del Interior venezolano, Diosdado Cabello.